



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/485
26 de julio de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Temas 64, 65, 67 y 73 del programa provisional*

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODECIMO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES
APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Nota verbal de fecha 21 de julio de 1988 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de
Checoslovaquia ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Socialista Checoslovaca ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de transmitirle adjunto el texto de la respuesta de Checoslovaquia a la resolución 42/39 E de la Asamblea General titulada "Desarme regional", y pedirle se sirva hacer distribuir dicha respuesta como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 64, 65, 67 y 73 del programa provisional.

* A/43/150.

ANEXO

Declaración del Gobierno de Checoslovaquia sobre desarme regional

1. El objetivo principal que persigue la República Socialista Checoslovaca en las conversaciones sobre desarme es la elaboración de un programa amplio de eliminación gradual de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa para fines del presente siglo, junto con reducciones sustanciales de las fuerzas armadas y los armamentos convencionales.
2. En el contexto de dichos esfuerzos, la República Socialista Checoslovaca atribuye suma importancia a la aplicación de medidas de desarme regional y subregional que, si bien no pueden sustituir el proceso de desarme general y completo, aportan una eficaz contribución a la prohibición general de armas de destrucción en masa y a la limitación y reducción de los armamentos convencionales. Dichas medidas pueden desempeñar un papel importante en el proceso de reducir el riesgo del enfrentamiento militar y fomentar la confianza y la cooperación entre los Estados con distintos sistemas políticos y sociales.
3. La República Socialista Checoslovaca respeta plenamente las zonas libres de armas nucleares existentes y apoya todas las propuestas realistas para la creación de otras en diversas partes del mundo. Como Estado europeo, tiene un interés primordial en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el continente europeo. Esto ayudaría a fortalecer la seguridad y la estabilidad internacionales, a consolidar el régimen de no proliferación de las armas nucleares y a hacer un mejor uso de la energía nuclear con fines pacíficos.
4. En respuesta al llamamiento a celebrar conversaciones directas sobre el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diversas partes del continente europeo que hicieran los Estados partes en el Tratado de Varsovia a los Estados miembros de la OTAN el 9 de abril de 1986, la República Socialista Checoslovaca y la República Democrática Alemana enviaron al Gobierno de la República Federal de Alemania, el 3 de abril de 1987, una propuesta para crear un corredor libre de armas nucleares en Europa central.
5. El Gobierno checoslovaco ha escuchado con beneplácito la declaración de Mijail Gorbachev, formulada en Praga en abril de 1987, en el sentido de que la Unión Soviética está dispuesta a retirar de ese corredor, sobre una base de reciprocidad, todas las fuerzas nucleares y a respetar el corredor como una zona libre de armas nucleares.
6. Si bien es cierto que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha adoptado, hasta ahora, una actitud negativa con respecto a nuestra propuesta, la República Socialista Checoslovaca estima que después de la firma y ratificación del histórico Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América sobre la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance, la aplicación de esta oportuna iniciativa ha adquirido una mayor importancia. Por consiguiente, Checoslovaquia continuará sus esfuerzos en este sentido.

7. En el contexto de las prolongadas actividades para finalizar una convención sobre una prohibición mundial de armas químicas y sobre su destrucción, del hecho de que los Estados Unidos han comenzado a fabricar armas químicas binarias y de los problemas relacionados con su control eficaz, Checoslovaquia está convencida de que la propuesta de establecer una zona libre de armas nucleares en Europa central, presentada por los Gobiernos de la República Socialista Checoslovaca y la República Democrática Alemana en septiembre de 1985, está profundamente justificada y no ha perdido en absoluto su carácter urgente y su actualidad. Por el contrario, la proliferación de las armas nucleares, ya sea horizontal o vertical, y su utilización en conflictos locales, plantean una grave amenaza para los demás Estados amantes de la paz y sus poblaciones, especialmente en zonas en las que existe una elevada concentración de población y de industrias, tropas y equipo tecnológico.

8. Aunque el Gobierno de la República Federal de Alemania se ha negado a celebrar negociaciones directas con las partes interesadas, la República Socialista Checoslovaca se felicita por la creación en febrero de 1986 de un mecanismo de consultas trilaterales entre la República Socialista Checoslovaca, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania en Ginebra, a nivel de embajadores. En el programa de estas consultas se incluyen los aspectos mundiales y regionales de la prohibición y la eliminación de las armas nucleares, y se presta atención especial a las posibles aplicaciones de medidas de verificación y observación.

9. Con miras a activar las negociaciones sobre la prohibición mundial de las armas químicas y avanzar hacia el establecimiento de una zona libre de armas químicas en Europa central, el Gobierno de la República Socialista Checoslovaca ha manifestado estar dispuesto a iniciar de inmediato y a cualquier nivel consultas, según proceda, sobre la eliminación de las armas químicas o la prohibición de desplegarlas en los territorios de la República Socialista Checoslovaca, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, como lo han pedido el Partido Comunista de Checoslovaquia, el Partido de Unidad Socialista de Alemania y el Partido Social Demócrata de Alemania, en su declaración conjunta sobre la prohibición de las armas químicas, formulada el 6 de abril de 1988. Checoslovaquia acogería con beneplácito que también otros Estados europeos considerasen la posibilidad de participar en esta iniciativa. Dicha participación les daría, entre otras cosas, el derecho a vigilar la zona.

10. La República Socialista Checoslovaca está convencida de que esta medida regional oportuna puede ser sumamente útil para resolver los problemas aún pendientes relacionados con la convención mundial, sobre la base de la experiencia práctica. La República Socialista Checoslovaca y la República Democrática Alemana han recomendado que se utilice la zona prevista como un "laboratorio" para ensayar diversas medidas prácticas, especialmente en cuanto a verificar la renuncia a fabricar armas químicas en la industria química civil.

11. En las conversaciones de Viena sobre reducción mutua de fuerzas armadas y armamentos en Europa central, la República Socialista Checoslovaca y sus aliados no han cejado en sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre la base de la igualdad de obligaciones y sin menoscabo de la seguridad para ambas partes. Con este fin, han presentado varias iniciativas de avenencia sumamente constructivas para lograr

reducciones sustanciales y parciales de los recursos militares de los Estados que participen directamente en estas negociaciones, incluidas propuestas para que se efectúe una reducción simbólica de las fuerzas y los armamentos terrestres de la Unión Soviética y los Estados Unidos. Sin embargo, lamentamos tener que declarar que tras 15 años de esfuerzos intensivos no se han logrado los resultados que se preveían en el equilibrado Comunicado Final de 1973.

12. A juicio de la República Socialista Checoslovaca, un enfrentamiento militar entre los dos bloques político-militares en Europa sería excesivamente peligroso. Como Estado que ha padecido más de una guerra europea, incluida la última guerra mundial, Checoslovaquia atribuye extraordinaria importancia a garantizar una seguridad permanente en el continente europeo. La propuesta de establecer una zona de confianza, cooperación y relaciones de buena vecindad a lo largo de la línea divisoria entre los países de la Organización del Tratado de Varsovia y los países de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, anunciada el 24 de febrero de 1988 por el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia, Milos Jakes, contribuirá a intensificar el proceso paneuropeo de seguridad y cooperación en ese mismo espíritu.

13. La República Socialista Checoslovaca está convencida de que esta amplia propuesta responde a las aspiraciones de los Estados amantes de la paz y abarca las principales esferas de sus relaciones. Además de la esfera militar en la que, entre otras cosas, podría crearse una zona libre de los tipos más peligrosos de armas ofensivas, la propuesta contempla también la elaboración de un mecanismo de diálogo político eficaz, en el que se realce el carácter contractual de las relaciones y se amplíe la cooperación mutuamente benéfica en los sectores económico y ambiental, así como en la esfera humanitaria y en la cultura, la ciencia, la educación y la salud pública. En cuanto a los parámetros geográficos, la zona llegaría a las regiones septentrional, central y meridional de Europa.

14. Para terminar, la República Socialista Checoslovaca desea subrayar que tiene la intención de presentar en un futuro cercano un proyecto con sugerencias concretas sobre las distintas esferas comprendidas en esta iniciativa. Dichas sugerencias serían entonces objeto de negociaciones.
